



Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría - Sala Única

SECRETARÍA DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA.

Florencia, dieciocho (18) de abril de dos mil dieciocho (2018).

La suscrita Secretaria de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Caquetá, por medio del presente,

AVISO

NOTIFICA a los herederos indeterminados del causante ALVARO MONTEALEGRE ANDRADE, que el Magistrado ponente Manuel Antonio Flechas Rodríguez, mediante auto del 13 de abril de 2018, dentro de la acción de tutela instaurada por MARIA DEL CARMEN MONTEALEGRE ANDRADE, contra EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ, radicada bajo el número 18001-22-08-004-2018-00045-00, dispuso **CONCEDER** ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionada, contra la sentencia proferida por la Sala Única de esta Corporación el día 16 de marzo de 2018.

Igualmente, se abstuvo de reconocer personería judicial a la doctora Luz Marina Fierro Fierro, en razón a que no aportó el respectivo poder, por lo que no se encuentra facultada para impugnar la sentencia de primer grado.

Oportunamente se remitirán las diligencias a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para los fines pertinentes.

Este aviso se fija por un (1) día, hoy 18 de abril de 2018 a las 8:00 am.


FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria

Este aviso se desfija hoy ____ de abril de 2018 a las 6:00 pm.

FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria